

### ACTA SESIÓN Nº 8, ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 8, Ordinaria de este 14 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Victoria, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 17 de abril de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Por lo que en primer término, solicito a la Secretaria dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

# LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta:

- a) Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
- b) Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.
- c) El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
- d) Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
- e) Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
- f) Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras,



consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

g) Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientas dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C.CIELO ARACELY VILLARREAL GARZA

PRESENTE

SECRETARIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ENRIQUE DE LEIJA BASORIA

PRESENTE

C. MA. ISABEL AGUIRRE FLORES

PRESENTE

C. GUILLERMO MENCHACA RODRIGUEZ

PRESENTE

C. MELISSA LIZBETH MARTINEZ HERNANDEZ

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

C. PEDRO CASTORELA ROMAN PARTIDO ACCION NACIONAL

PRESENTE

C. SERGIO ADRIÁN LARA LARA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE DE MOMENTO

C. SERGIO ALEJANDRO LORES GÓMEZ PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

PRESENTE



C. GERARDO EMMANUEL PACHECO BRAÑA PARTIDO DEL TRABAJO AUSENTE DE MOMENTO

C. VICTOR MANUEL JUAREZ BRICEÑO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO AUSENTE

C. RAUL ALBERTO TREJO GARZA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTE

C. RENÉ BUGARÍN OLVERA PARTIDO MORENA PRESENTE

C. NANCY VIRGINIA URESTI RIVAS PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PRESENTE

C. ENRIQUE GUADALUPE PASCACIO MELÉNDEZ PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

AUSENTE DE MOMENTO

C.

AUSENTE

PARTIDO FUERZA POR MEXICO

C. DARIANNA CARREON GOMEZ REPRESENTANTE DEL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE JOSE DAVID GOMEZ SALDAÑA PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas y 1 representante de aspirante a Candidatura Independiente José David Gómez Saldaña hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.



LA SECRETARIA: Presidenta antes le informo que siendo las 13 horas con 6 minutos, arribó a la sesión el C. Gerardo Emmanuel Pacheco Braña, representante del Partido del Trabajo.

Acto seguido esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, para lo cual realizaré la votación de manera nominativa:

- C. MA. ELENA RODRÍGUEZ SALAZAR
- C. ENRIQUE DE LEIJA BASORIA
- C. MA. ISABEL AGUIRRE FLORES
- C. GUILLERMO MENCHACA RODRÍGUEZ
- C. MELISSA LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

## ORDEN DEL DÍA

- Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No.4, Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2021, No. 5, Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2021 y No. 6, Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2021.
- Informe que rinde la Presidencia del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
- Informe que rinde la Presidencia del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



- Informe que rinde la Presidenta del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 05 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
- Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; para lo cual realizaré la votación de manera nominativa:

- C. MA. ELENA RODRÍGUEZ SALAZAR
- C. ENRIQUE DE LEIJA BASORIA
- C. MA. ISABEL AGUIRRE FLORES
- C. GUILLERMO MENCHACA RODRÍGUEZ
- C. MELISSA LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.



LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

No.4, Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2021.

No. 5, Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2021.

No. 6, Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que ha hecho referencia la Secretaria, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria tome la votación respectiva.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, para lo cual realizaré la votación de manera nominativa:

- C. MA. ELENA RODRÍGUEZ SALAZAR
- C. ENRIQUE DE LEIJA BASORIA
- C. MA. ISABEL AGUIRRE FLORES
- C. GUILLERMO MENCHACA RODRÍGUEZ
- C. MELISSA LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Consejera Presidenta, doy fe de que hay <u>(aprobación por unanimidad)</u> con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

De igual manera le informo que siendo las 13 horas con 11 minutos arribó a esta sesión el representante del Partido Redes Sociales Progresistas C. Enrique Guadalupe Pascacio Meléndez.



LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE VICTORIA, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



#### Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.



## Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

#### Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Distrital ha realizado las siguientes acciones de difusión:

Fecha	Acción realizada  Pegar en espacios públicos la convocatoria (CEDIF No 3)			
24 de febrero de 2021				
3 de marzo de 2021	Pegar en espacios públicos la convocatoria (UAT, ULSA)			
4 de marzo de 2021	Pegar en espacios públicos la convocatoria (CANACO Victoria)			
8 de marzo de 2021	Difusión de la convocatoria en un grupo de clase virtual de la Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública de la ULSA			



#### Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento se han recibido 2 solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, las cuales se le dieron trámite ante el órgano electoral del INE correspondiente y actualmente se encuentran enviados por correo electrónico y de manera física, en términos del Reglamento de Elecciones del INE; por lo que seguimos exhortando a la ciudadanía para participar en este mecanismos de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar la convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Cabe mencionar que a la fecha del día 15 de abril de 2021 se encuentran aprobadas por el INE como Observadoras Electorales las CC. Rodríguez Soto Delia y Portes Acuña Ann Celly. Lo anterior remitido a este 14 Consejo Distrital vía oficio de fecha 18 de marzo de la presente anualidad, por el C. Aarón David Fernández García, vocal ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas.

C.MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR Consejera Presidenta 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.



LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE VICTORIA, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE. DEECDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Capacitación acerca del Registro de Candidaturas	DEECDC	19/03/21	C. MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR, C. ENRIQUE DE LEIJA BASORIA, C. MA. ISABEL AGUIRRE FLORES, C GUILLERMO MENCHACA RODRÍGUEZ, C. MELISSA LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, C. CIELO ARACELY VILLARREAL GARZA.



2	Reunión de trabajo para realizar pruebas de acceso y funcionalidad de los sistemas informáticos para atender el reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL	DEECDC	22/03/21	C. MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR, C. ENRIQUE DE LEIJA BASORIA, C. MA. ISABEL AGUIRRE FLORES, C. GUILLERMO MENCHACA RODRÍGUEZ, C. MELISSA LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, C. CIELO ARACELY VILLARREAL GARZA.
3	Capacitación para "conteo, sellado y agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales y operación de la bodega electoral".	DEECDC	24/03/21	C. MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR, C. ENRIQUE DE LEIJA BASORIA, C. MA. ISABEL AGUIRRE FLORES, C. GUILLERMO MENCHACA RODRÍGUEZ, C. MELISSA LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, C. CIELO ARACELY VILLARREAL GARZA.
4	Simulacro de la captura de candidaturas en el Sistema de Registro de Candidaturas (SRC).	DEECDC	25/03/21	C. MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR, C. CIELO ARACELY VILLARREAL GARZA.
5	Reunión de trabajo para la retroalimentación acerca del registro de aspirantes a SEL y CAEL	DEECDC	28/03/21	C. MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR, C. ENRIQUE DE LEIJA BASORIA, C. MA. ISABEL AGUIRRE FLORES, C. GUILLERMO MENCHACA RODRÍGUEZ, C. MELISSA LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, C. CIELO ARACELY VILLARREAL GARZA.
6	Reunión de trabajo acerca del reclutamiento, selección, contratación de SEL y CAEL.	DEECDC	03/04/21	C. MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR, C. ENRIQUE DE LEIJA BASORIA, C. MA. ISABEL AGUIRRE FLORES, C. GUILLERMO MENCHACA RODRÍGUEZ, C. MELISSA LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, C. CIELO ARACELY VILLARREAL GARZA.
7	Capacitación para el proceso de reclutamiento para el personal CATD.	DEECDC	05/04/21	C. MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR, C. ENRIQUE DE LEIJA BASORIA, C. MA.



ISABEL AGUIRRE FLORES, C
GUILLERMO MENCHACA
RODRÍGUEZ, C. MELISSA
LIZBETH MARTÍNEZ
HERNÁNDEZ, C. CIELO
ARACELY VILLARREAL
GARZA.

# C. MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR Consejera Presidenta 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 05 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VICTORIA, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 05 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

#### **Marco Normativo**

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Titulo Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.



En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

## Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 05 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 16 de marzo del 2021, se llevó a cabo la 6ta sesión extraordinaria del 05 Consejo Distrital del INE.
- En fecha 25 de marzo del 2021, se llevó a cabo la sesión 7ta sesión extraordinaria del 05 Consejo Distrital del INE.
- En fecha 25 de marzo del 2021, se llevó a cabo la actualización de los Estudios de Factibilidad de los Mecanismos de Recolección de los Paquetes Electorales al término de la jornada electoral del 6 de junio de 2021. Federa y Local.
- En fecha 30 de marzo del 2021, se llevó a cabo la 8va. Sesión ordinaria del 05 Consejo Distrital del INE.
- En fecha 12 de abril del 2021, se llevó a cabo la Tercera Reunión de Coordinación,
   Colaboración y Acompañamiento entre órganos desconcentrados del 05 Consejo
   Distrital del INE.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso



interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

#### **ATENTAMENTE**

C. MA. ELENA RODRÍGUEZ SALAZAR CONSEJERA PRESIDENTA 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VICTORIA, TAM.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Quiero hacer el uso de la voz en este punto de Asuntos Generales, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el **ACUERDO Nº IETAM/CD14/ACU/04/2021** por el cual se designa al Personal Autorizado para tener acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021, aprobado en fecha 27 de marzo de 2021, y que en su Punto Primero de dicho acuerdo, numeral 3, se estableció que una vez contratadas las personas que auxiliarán a este Consejo Distrital con acceso a la bodega, se informará los nombres, periodo de inicio y término de su contrato, así como de las sustituciones, en su caso.

En ese sentido, me permito informar que se realizó la contratación personal adicional a partir del día 16 de abril y hasta 30 de junio de 2021, mismas que bajo lo establecido en el acuerdo de referencia, tendrán acceso a la bodega electoral, siendo las 2 siguientes personas:

- 1. C. Sergio Elías Amaro Aguilar.
- 2. C. Jesús Augusto Vázquez Martínez.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que siendo las 13 horas con 16 minutos se integró a la sesión el C. Sergio Adrián Lara Lara, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Continuando con el desahogo de la sesión, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:17 horas de este 17 de abril de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

MA. ELENA RODRIGUEZ SALAZAR

CONSEJERA PRESIDENTA

C.CIELO ARACELY VILLARREAL GARZA

**SECRETARIA** 

